

Santiago de Cali, 26 de marzo de 2025.

Cordial saludo,

Señores.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA.

Asunto. **Solicitud de prorroga - Orden de compra 131180.**

Por medio de la presente, yo, Fernando Morales Orjuela identificado con C.C. No. 16.693.566 de Cali, en mi calidad de Representante Legal de YUBARTA S.A.S. con NIT. 805.018.905 -1, solicito respetuosamente a la Entidad analizar la posibilidad de ampliar la fecha de entrega de las dotaciones pertenecientes a la Orden de Compra **131180**, teniendo en cuenta lo siguiente:

No es posible terminar el planchado de la Dotación de Vestuario contratados en la orden de compra No. **131180** en el tiempo estipulado de la orden de compra (26 de marzo), debido a causas de fuerza mayor, a que estuvimos consultando con diversos talleres para adquirir el servicio de planchado para los 608 sastres, sin embargo no prestaban el servicio o no estaban disponibles de manera inmediata, teniendo en cuenta que la entidad nos informó que se reprogramara la recogida de las prendas para el día 31 de marzo, para poder recoger las prendas y el servicio de planchado lo terminan en 12 días hábiles.

Por lo anterior y buscando siempre cumplir con nuestras obligaciones contractuales, acudimos a su solidaridad y comprensión para que sea evaluada nuestra petición de ampliar el plazo de entrega de la orden de compra 131180 para el día **16 de abril de 2025**, para así poder cumplir con planchado de los sastres y entrega de los mismos, a entera satisfacción de la Entidad.

Anexos: Carta del taller en que se va a realizar el planchado y carta de otro taller en que negó el servicio por escrito.

Quedamos atentos a su respuesta,

Cordialmente,



FERNANDO MORALES ORJUELA

C.C. No. 16.693.566 de Cali
Representante Legal

26 de marzo de 2025, Bogotá.

Señores:

YUBARTA S.A.S.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se confirma que los 608 sastres correspondientes a la orden de compra 131180 a los cuales se les realizará el proceso de planchado, serán entregados a la entidad Fuerza Aérea Colombiana en Bogotá, a más tardar el día 16 de abril de 2025.

Gracias por su atención.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Fernando Fuentes', is written over a horizontal line.

Luis Fernando Fuentes

C.C. 1.033.755.747.

Tel. 317 3642419

Carrera 86#26-04 sur, Bogotá.

17 de marzo de 2025.

Taller Inversiones Danger.
Alberto Galindo Cruz
CC. 83.248.065.
Bogotá.

Cordial saludo,

Señores.
YUBARTA S.A.S.

Asunto: Respuesta solicitud planchado orden de compra 131180.

Por medio de la presente, se informa a la empresa YUBARTA que no es posible atender su solicitud de planchado de 608 sastres, por motivo a que nuestra capacidad instalada actualmente no está disponible para prestar el servicio de planchado de manera inmediata, ni a mediano plazo, debido a que actualmente se ha incrementado la demanda en el taller con órdenes de servicio anteriores a las de Yubarta. Por lo cual, quedamos atentos a atenderlos en una próxima oportunidad.

Gracias por su atención.

Cordialmente,



Alberto Galindo Cruz
CC. 83.248.065.



****FAC-S-2025-060328-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-060328-CI del 26 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL

Señor Teniente Coronel

ANDRES FERNANDO MORENO ANGULO

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Prorroga Orden de Compra 131180

Respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se amplie el plazo de ejecución de la orden de compra 131180 que tiene por objeto LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR Y/O UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 1 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARALA BASE AEREA COFAC Y DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TECNICA, hasta el 16 de abril del 2025.

Lo anterior teniendo en cuenta que la empresa contratista mediante documento escrito informa: *"No es posible terminar el planchado de la Dotación de Vestuario contratados en la orden de compra No. 131180 en el tiempo estipulado de la orden de compra (26 de marzo), debido a causas de fuerza mayor, a que estuvimos consultando con diversos talleres para adquirir el servicio de planchado para los 608 sastres, sin embargo no prestaban el servicio o no estaban disponibles de manera inmediata, teniendo en cuenta que la entidad nos informó que se reprogramara la recogida de las prendas para el día 31 de marzo, para poder recoger las prendas y el servicio de planchado lo terminan en 12 días hábiles."*

Asi mismo el contratista anexa documentos soporte de la gestión realizada para el cumplimiento de planchado de los uniformes.

Se recomienda realizar la prorroga por parte de la supervisión con el fin de llevar a feliz termino la ejecución contractual, asi mismo se debe tener clara la importancia del cumplimiento y consecución de los bienes objeto de este proceso contractual en busca de la satisfacción de la necesidad de la administración y de la normatividad correspondiente para la entrega de dotación al personal civil que labora en la Entidad, garantizando así el bienestar de los funcionarios y cumpliendo con el marco normativo evitando posibles reclamaciones o trámites administrativos por el incumplimiento que se pueda presentar con la no entrega de



los uniformes y que con ello se pueda afectar el normal desarrollo de las actividades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

GUILLERMO CAICEDO

Capitán GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES
Especialista Centralizador Adquisiciones

Supervisor Principal Orden de Compra 131180

Anexo: 03 anexos

MY. PAVA / DEPAD; TC. PEREZ / GRUAL; ST. AYALA / SECOP; SR. CESPEDES / DEPAD

Elaboró: CT. CAICEDO / GRUAL Revisó: CT. CAICEDO / GRUAL Aprobó: CT. CAICEDO / GRUAL

SIC ITUR AD ASTRA